



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

##### *Delegación de funciones de Alcaldía*

Mediante Decreto de fecha 30 de julio de 2018, se ha acordado la delegación de funciones de la Alcaldía, a favor de la Teniente de Alcalde D.<sup>a</sup> Lorena Terreros Gordón, durante los días 6 a 31 de agosto de 2018.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Villasana de Mena, a 30 de julio de 2018.

El Alcalde,  
Armando Robredo Cerro